

ANEXO I

MODELO DE INFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL UNIVERSITARIO DE GRADO O MÁSTER A ELABORAR POR LA UNIVERSIDAD

CONTENIDO

1. DATOS DEL TÍTULO OFICIAL UNIVERSITARIO DE GRADO O MÁSTER

- Denominación del título: **Graduado o Graduada en Filosofía**
- Universidad responsable administrativa: **Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir**
- En caso de título interuniversitario, universidades participantes: -
- Centro/s donde se imparte: **Sede de Santa Úrsula (C/ Guillem de Castro, 94; 46001 Valencia)**
- Número de plazas: **60**
- Curso de implantación: **2010/11**
- Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: **11/07/2017**

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

El proceso que ha conducido a la elaboración del presente informe ha requerido de la participación de diferentes servicios de la Universidad Católica de Valencia, en general, y de la Facultad de Filosofía, Antropología y Trabajo Social, en particular. En concreto, se ha contado con la participación de la Oficina de Calidad, el Centro de Cálculo, el equipo decanal de la Facultad de Filosofía, Antropología y Trabajo Social, la comisión de calidad articulada desde la Facultad de Filosofía, Antropología y Trabajo Social, así como una serie de agentes externos al título que, por ser conocedores de la temática nos han brindado su asesoramiento.

3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Este ***informe de seguimiento del título oficial universitario de Grado en Filosofía*** aporta una reflexión sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y su posterior modificación aprobada.

El análisis se apoya en las evidencias e indicadores, de los logros alcanzados en relación con los criterios y directrices de evaluación, y, en algún caso, se explican los motivos por lo que no se han conseguido alcanzar en su totalidad y las acciones de mejora adoptadas o previstas (plan de mejoras).

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Directriz 1.1: *La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.*

Aspectos a considerar:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados: El título se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada en 2009 y su posterior modificación en 2010, respetando la planificación y secuenciación de las asignaturas que se imparten en modalidad a distancia. Además, en respuesta al informe de renovación de la acreditación se ha ajustado el tiempo de duración de las videoconferencias a 90 minutos con frecuencia semanal. Asimismo, se han revisado y modificado los sistemas de evaluación de las guías docentes. Concretamente se ha especificado cómo se va a evaluar el compromiso ético.

Por otra parte, el hecho de contar con grupos reducidos ha favorecido que pudieran conseguirse los resultados de aprendizaje pretendidos, alcanzando una tasa de rendimiento en la mayor parte de las asignaturas del título en torno al 76%. Este hecho se ve reforzado por la incorporación de nuevos profesores doctores en filosofía, lo que ha contribuido a mejorar la calidad académica del grado. Estas nuevas incorporaciones se constatan en la página web (evidencia 1) donde se puede comprobar el perfil del profesorado y su currículum.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

No hemos llegado a aprovechar la oferta formativa complementaria de la Facultad (en lo que a seminarios y simposios se refiere) para canalizarla en relación con alumnos *on line* de muy diversa procedencia geográfica, dado que contamos con alumnos dispersos por cuatro continentes. Se propone desarrollar una oferta formativa que incorpore la retransmisión por *streaming* y el uso del repositorio institucional de recursos audiovisuales como actividades formativas y materiales didácticos complementarios que permitan mejorar la adquisición de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Nº	Acción	Responsable	Plazo
1	Incorporación de la oferta complementaria, emitida en <i>streaming</i> , al calendario del estudiante.	Coordinador de la titulación	Curso 2019/20
2	Utilización del repositorio institucional de recursos audiovisuales (grabación de conferencias, seminarios y jornadas) como materiales didácticos complementarios.	Coordinador de la titulación	Curso 2019/20

Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aspectos a considerar:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad son adecuados.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros, la coordinación entre los mismos es adecuada y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia del centro donde cursen la titulación.
- En el caso de que la titulación sea interuniversitaria, los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la universidad donde cursen la titulación.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores son adecuados.
- Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas modalidades en el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia o semipresencial) son adecuados y permiten que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Fortalezas y logros alcanzados:

Se han mejorado los mecanismos y procedimientos de coordinación horizontal entre los profesores de las diferentes asignaturas y de profesores de la misma área de conocimiento. Para ello, desde el decanato se han asignado profesores-coordinadores entre las diferentes áreas de conocimiento con el fin de revisar: los contenidos (evitar duplicidades), las actividades formativas a desarrollar para que la carga de trabajo sea adecuada y los sistemas de evaluación, de manera que sean coherentes con la memoria verificada (Evidencia 2). En todo momento se ha buscado ofrecer al alumno una mejor continuidad docente que haga más coherente y eficiente la adquisición de los resultados de aprendizaje pretendidos. En ese sentido, el hecho de que hayamos tenido un único grupo por asignatura ha favorecido que esa coordinación haya sido factible.

Por otra parte, se han mantenido los mecanismos de coordinación vertical que incluyen: la Junta de Facultad, departamentos y áreas de conocimiento, así como la Comisión de Calidad de la Facultad. Asimismo, entre los procedimientos y mecanismos de consulta a los diferentes grupos de interés se han realizado varias consultas a agentes externos (expertos vinculados al título) acerca de su valoración sobre la adecuación del perfil de egreso de los estudiantes (Evidencia 2).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Se ha detectado que hay que continuar mejorando la coordinación horizontal para que la planificación temporal de las tareas exigidas a los alumnos favorezca el aprovechamiento de las mismas y permita alcanzar mejores tasas de rendimiento en alguna de las asignaturas del Grado.

Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos a considerar:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

Atendiendo a la recomendación contenida en el informe de renovación de la acreditación concerniente al proceso de admisión de nuevos alumnos, se ha arbitrado -a instancias del equipo decanal- que la información administrativa sea facilitada desde la Oficina de Nuevos Alumnos, y que la información eminentemente académica sea canalizada a través de la

persona designada como coordinadora del Grado en Filosofía. De este procedimiento de actuación se ha dejado constancia en la web del Grado en Filosofía, tal y como consta en la evidencia E01.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Tomando como referencia las cifras de alumnos matriculados en primer curso a lo largo de los últimos años y teniendo presente que la tasa de matriculación ha descendido del 36,66% al 20,00%, como se detalla en la Evidencia 3 y la Tabla 5, hemos iniciado gestiones con el Vicerrectorado de Coordinación y Planificación Estratégica de nuestra Universidad para mejorar la difusión internacional del Grado.

Si tales gestiones no dieran como resultado la incorporación de nuevos alumnos, consideramos que procedería instar un MODIFICA ante la ANECA, de tal modo que se reduzca el número de plazas ofertadas.

No obstante, constatamos que en el curso 2018/19 hemos aumentado la tasa de matriculación a un 28%, y las expectativas de mejorar las cifras de estudiantes de nuevo ingreso para el próximo curso académico son fundadas observando el número de reservas y matrículas efectuadas a día de hoy.

Por otra parte, si bien los criterios de admisión se aplican adecuadamente, se observan tasas de abandono importantes (27,27% para el curso 2016-2017), por lo que se plantea promover un mayor seguimiento de los alumnos (en particular, el de nuevo ingreso) para seguir disminuyendo dichas tasas de abandono tal y como se detalla en el plan de mejoras que se presenta a continuación:

Nº	Acción	Temporalización	Responsable/es	Plazo
1	Entrevistas regulares con los alumnos a lo largo del curso.	Septiembre Enero Junio	Responsable de la titulación	Curso 2019/20

Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

Los trabajos de la Comisión Académica de Títulos (CAT) de la Facultad de Filosofía, Antropología y Trabajo Social resultan especialmente operativos a la hora de estudiar la pertinencia, o no, de los reconocimientos de créditos solicitados por parte de los alumnos de nuevo ingreso. Por tanto, se han aplicado reconocimientos de créditos acordes a la normativa vigente, tal y como consta en la evidencia E14.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Aspectos a considerar:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El informe final de evaluación para la verificación y, en su caso, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.
- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
- La correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web.
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
- La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).
- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, la información no presenta contradicciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

Se puede afirmar que los principales resultados del título (como aparece en los indicadores que aportamos en la tabla 5) están publicados en la web y son de acceso público. Además de lo anterior, la titulación del grado en Filosofía cuenta con los canales de difusión para dar a conocer información adecuada y actualizada, en relación con investigación y transferencia de conocimiento, como es el caso de la Web de Transferencia de Conocimiento de Filosofía, perteneciente al “Proyecto SCIO”, todo ello accesible a través de enlaces web.

<https://proyectoscio.ucv.es/>

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, esto se puede comprobar accediendo a los enlaces que se indican en la evidencia E1:

-Se publica la memoria vigente del título.

http://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/memorias-verifica_modifica

-Se publican los informes de verificación/modificación de ANECA así como las resoluciones del Consejo de Universidades

<http://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/informes-de-verificacion>

-Se publican los informes de seguimiento internos y de evaluación de AVAP.

<http://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/informes-de-seguimiento>

-Se publican los informes de Renovación de la Acreditación de AVAP.

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/informes-de-renovacion-de-la-acreditacion>

-Se publica el enlace directo al RUCT, y se puede comprobar la correspondencia en el título.

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501030&actual=estudios>

-Se publica toda la información referente al Sistema de Garantía Interno de Calidad, así como los responsables, procedimientos y acciones de mejora.

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/indicadores>

-Se publican los principales resultados del título, indicadores de rendimiento, satisfacción, inserción laboral, etc.

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/indicadores>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/evaluacion-resultados-encuestas>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/estudios-de-insercion-laboral>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras).

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Aspectos a considerar:

- La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).
- La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.
- La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y, en su caso, a las pruebas de acceso especiales.
- La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).
- La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado o especialidades en Máster y la descripción de los itinerarios formativos.
- En el caso de que el título conduzca a una profesión regulada o permita acceder a otros estudios que conduzcan a una profesión regulada, la facilidad de acceso al enlace a la orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.
- En el caso de que el título no conduzca a una profesión regulada, la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.
- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al Grado, la facilidad de acceso a la información que incluya todos los aspectos relacionados con el mismo.
- En su caso, la facilidad de acceso a la información sobre complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.
- La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.
- La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

- En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, la facilidad de acceso previo a la matrícula sobre la ubicación física donde se desarrollarán éstas.

Fortalezas y logros alcanzados:

En la web del Grado en Filosofía se informa expresamente a los alumnos del horario de las videoconferencias de cada asignatura y del calendario de exámenes, todo ello en paralelo al hecho de que cada alumno reciba información personalizada por correo electrónico acerca de todo lo anterior.

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Tenemos en proyecto para el curso 2019-20: incorporar en la web un cronograma anual donde se detalle la totalidad de actividades formativas previstas para cada día lectivo.

Nº	Acción	Responsable/es	Plazo
1	Incorporación en la web de un calendario que incluya: Horario de clases Actividades formativas complementarias (accesibles online) Exámenes Plazos de entrega de trabajos	Responsable de la titulación.	Octubre 2019

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos a considerar:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.

- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de Grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

Fortalezas y logros alcanzados:

Los estudiantes tienen acceso a las guías docentes de todas las asignaturas, así como a la relación de profesores que las imparten y a los horarios. Las guías docentes están revisadas y actualizadas para que contengan toda la información que precisa el alumno conforme se indicó en el informe de renovación de la acreditación. Además, todas ellas están disponibles públicamente tanto en castellano como en inglés. Asimismo, los calendarios de exámenes están a disposición de los estudiantes al iniciarse el curso.

- Descripción del título que incluya su denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/descripcion>

Desde cualquier apartado de la página web del título se puede observar un resumen en la parte derecha denominado “Datos titulación” en donde se indica el nombre del título, créditos, centro en donde se imparte, plazas ofertas e incluso otra información como la lengua en la que se imparte, el horario general o el tipo de estudio. Y también se publica específicamente los siguientes apartados:

- Competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/competencias>

- Requisitos de acceso y admisión a la titulación y pruebas de acceso especiales.

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/informacion-previa>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/acceso-y-admision>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/documentacion-y-plazos>

- Estructura del plan de estudios, distribución de créditos, modalidad de impartición, calendario de implantación y las menciones:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/plan>

- Listado de profesorado que imparte docencia en los títulos, asignaturas que imparte y breve reseña curricular de cada uno de ellos:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/por-nombre-de-profesor>

- Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.):

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/normativa-de-permanencia>

Toda esta información es pública y de libre acceso para cualquier persona interesada en la titulación.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos a considerar:

- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SGIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre inserción laboral.
- El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad, si las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la

implantación del SGIC están coordinadas en todas las universidades o centros participantes en el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

Como principal fortaleza podemos destacar la existencia de recursos y mecanismos para la recogida de información de los grupos de interés, así como los resultados relevantes del título; dichos resultados son analizados por los responsables académicos.

El Grado en Filosofía se integra dentro de la Facultad de Filosofía, cuyo sistema de garantía interno de calidad viene desarrollándose desde el curso 2010-2011, curso en el que se implantó el Grado en Filosofía. El manual de calidad y de procedimientos tiene certificado el diseño AUDIT por la ANECA.

Además, durante el presente curso académico se está trabajando en la revisión y actualización de dicho manual de manera que se adapte al nuevo modelo AUDIT 2018 y poder optar así a la certificación de la implantación del sistema. Asimismo, se ha reformulado y ampliado considerablemente el informe anual (informe de implantación del SGIC) que permite un análisis más completo de los resultados del título (documento de aplicación para el curso 2017-2018, pendiente de aprobación en la Comisión de Calidad).

El Manual de Calidad incorpora dos capítulos específicos que garantizan la recogida de información y el análisis de los resultados, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés; en concreto, cabe destacar el capítulo 2 “Garantía de calidad de los programas formativos”, y el capítulo 14 “Análisis y medición de los resultados”. Ambos capítulos se han desarrollado de manera satisfactoria.

El SGIC garantiza la mejora continua mediante el análisis de datos objetivos. Anualmente se realiza un informe de seguimiento del título que recoge los resultados anuales y cuya principal consecuencia es el plan de acciones de mejora.

En el análisis de los resultados del SGIC se recogen datos de un gran número de colectivos implicados en la titulación, esto nos permite ampliar el área de acción sobre el que realizar las actuaciones de planificación y puesta en marcha de mejoras; estos colectivos se resumen en: alumnos de la titulación (encuesta docente, alumnos, egresados e inserción laboral), profesorado de la titulación y personal de administración y servicios.

A través de las memorias de implantación del SGIC se analizan los resultados obtenidos y se ponen en marcha los Planes de Mejora para cada curso académico, esta información se publica en la web:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/documentacion-sgic>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Como principal dificultad debemos destacar la escasa participación de algunos colectivos en las encuestas de satisfacción, desde la titulación se hace un seguimiento especial sobre este aspecto y se llevan a cabo acciones específicas para mejorar la participación, como contactar telefónicamente con todos los agentes con el fin de motivarles a responder las encuestas de satisfacción.

Desde la oficina de calidad, las facultades y distintos servicios generales de la universidad, se han llevado a cabo acciones para mejorar la recogida de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés:

Nº	Acción	Responsable/es	Plazo	Evidencias
1	Revisión de la redacción de los ítems de las encuestas y ajuste del número de ítems para hacer las encuestas más ágiles	Oficina de Calidad y Decanos Facultades (como presidentes de las respectivas Comisiones de Calidad de cada centro).	Julio 2017	E17
2	Actualizar el diseño de la encuesta	Oficina de Calidad (visto bueno Vicerrectorado de Ordenación Académica)	Julio 2018	
3	Programar las encuestas en formato APP. MiUCV es la aplicación para móviles desde la cual se pueden cumplimentar las encuestas	Comité de Tecnologías de la información (TI). (Departamento de Nuevas Tecnologías).	Julio 2018	https://www.ucv.es/n8HDi
4	Elaborar un manual de buenas prácticas para el profesor que permita dar pautas para la recogida de información de los estudiantes	Oficina de Calidad	Julio 2017	E17
5	Mantener al menos una reunión anual con los delegados generales de la Universidad, representantes de los estudiantes, para explicarles y animarles a participar en el proceso de recogida de información a través de las encuestas y escuchar sugerencias de mejora que quieran hacer sobre las mismas.	Oficina de Calidad y Vicerrectorado de Estudiantes	Noviembre 2017	E17

Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Aspectos a considerar:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SGIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

Fortalezas y logros alcanzados:

El SGIC dispone de los procedimientos necesarios para recoger, evaluar y planificar las acciones de mejora del proceso de enseñanza del título. A través de los resultados de la tabla 5 se puede comprobar el cumplimiento de los aspectos a evaluar; en concreto, el SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de actividades de revisión y control periódico, a través de las unidades de gestión correspondientes (E6) en los procedimientos de: garantía de calidad de los programas formativos (MSGIC_Proc2_05) gestión y revisión de las prácticas externas (MSGIC_Proc5_05); gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias (MSGIC_Proc6_04); gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados y recibidos (MSGIC_Proc7_04 y MSGIC_Proc8_04).

Las sugerencias, quejas y felicitaciones (QSF) se canalizan normalmente a través del buzón on-line disponible en la web de la Universidad (E1).

El procedimiento sobre QSF establece la sistemática para realizar la Gestión de las Sugerencias y las Reclamaciones que realice cualquier parte interesada (alumnos, padres/tutores, personal docente, personal de servicios, empresas, instituciones y sociedad en general) que interaccione con la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

La atención personalizada que se ofrece al alumno permite un diálogo directo y fluido entre alumno, profesores y responsables del grado, lo que supone una anticipación y resolución más ágil que la presentación formal de posibles quejas, sugerencias o felicitaciones de la comunidad universitaria o de cualquier grupo de interés implicado en el programa.

Finalmente, indicar que todas las recomendaciones indicadas en el informe de renovación de la acreditación se han analizado en el SGIC y se han adoptado las acciones de mejora correspondientes como se puede observar en el plan de mejoras del curso 2017-2018 (documento pendiente de aprobación en la Comisión de Calidad) además de las evidencias

que se aportan a través de la página web (Evidencia 1) y que son el resultado de la adopción de dichas medidas (profesorado, guías docentes y revisión de los sistemas de evaluación ... etc.)

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos a considerar:

- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- En su caso, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,...) implicados en el título.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de inserción laboral.
- El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

Desde la Oficina de Calidad de la Universidad en coordinación con la Secretaría académica de la Facultad de Filosofía, Antropología y Trabajo Social se ha promovido la participación del PDI y de los estudiantes en la cumplimentación de encuestas. Asimismo, el alumnado es conocedor de la existencia de un buzón de sugerencias general de la Universidad.

La Universidad recoge información sobre la situación de los egresados del título en cuanto al grado de inserción laboral, y también a través de la información que se recibe de los tutores externos de prácticas y empleadores se detectan las necesidades que demanda la profesión para adecuar el perfil de egreso del alumno y mejorar su inserción laboral. En el último informe de inserción laboral consta que el 67% de los egresados del grado en Filosofía se encuentran trabajando, el 100% de las personas activas ocupan puestos de trabajo relacionados 100% con el grado, y todos ellos tienen un contrato indefinido. El 33% de egresados que se encuentran en situación de desempleo, están realizando un posgrado.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Constatamos que la participación de los alumnos en la respuesta a las encuestas de satisfacción sigue siendo baja. A ello hay que añadir la circunstancia de que se trata de estudiantes en modalidad a distancia. Como acción de mejora nos proponemos continuar

incentivando la participación en las mismas mediante recordatorios a los diferentes grupos de interés acerca de la importancia de la participación en encuestas que permiten evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterio 4. Personal Académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Aspectos a considerar:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

Tomando como base las recomendaciones del Informe definitivo de renovación de la acreditación del Grado en Filosofía se ha reestructurado la plantilla docente, de tal modo que se constata un incremento en el número de doctores (la tasa ha aumentado del 66,66%, del 16/17 al 100% del 17/18, así como la tasa de profesores a tiempo completo, del 66,66% al 84,21% en el mismo periodo, como puede verse en la tabla 4). Asimismo, se ha incrementado el número de sexenios de investigación en la titulación, pasando de 10 a 12 para el mismo periodo.

En la Tabla 1 se puede observar la mejora en el perfil de profesorado vinculado al título, especialmente el profesorado que imparte docencia en el primer curso académico de Filosofía, pues hemos pasado de cuatro a siete profesores agregados doctores acreditados.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

La elevada carga docente para alcanzar la dedicación plena en los docentes dificulta que dediquen tiempo a la investigación. No obstante, desde el Rectorado de la UCV se ha promovido un Plan de Carrera Docente (aprobado por Consejo de Gobierno con fecha de 7 de junio de 2019) que contempla incentivar la investigación al reconocer al profesorado que alcanza los méritos suficientes, una reducción de la carga docente lo que sin duda favorecerá la dedicación a las tareas investigadoras.

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Aspectos a considerar:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

Como se ha indicado anteriormente, tras el Informe definitivo de renovación de la acreditación del Grado en Filosofía y su análisis a través del SGIC, se ha reestructurado la plantilla docente, de modo que se ha modificado no sólo el perfil de profesorado del título, sino que además se trata de profesorado con una mayor dedicación y por ende, mayor estabilidad pasando de una tasa de profesores a tiempo completo, del 66,66% al 84,21%. Esto se constata con las evidencias presentadas a través de las tablas 3 y 4 que acompañan este informe, además de la información que figura en la página web (Evidencia 1). Asimismo, el número de quinquenios que aporta el profesorado del título se considera muy satisfactorio (en torno a 30) en el periodo evaluado.

Por último, destacar el alto grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial recibida de sus profesores como se puede observar en la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente, en el ítem 5 “El profesor resuelve las dudas que se le plantean”, cuyo resultado ha sido de 4.98 sobre 6.

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/evaluacion-resultados-encuestas>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspectos a considerar:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y repercusión de las mismas en el título.
- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados:

Se ha realizado varias ediciones de cursos de formación al profesorado a través del servicio de Educa Acción de la Universidad para mejorar la docencia online (Evidencia 17) y se han celebrado cursos monográficos sobre un uso más óptimo de la aplicación de las herramientas que brinda la plataforma blackboard y el campus virtual UCVnet. Por otra parte, se han comenzado a desarrollar en el presente curso académico experiencias tan significativas como la celebración del 32 Congreso EBEN Europa y 27 EBEN España, así como la realización de Seminarios de Filosofía Política en el Ateneo Mercantil de Valencia, en virtud de un convenio suscrito entre esta entidad y la Universidad. Asimismo, se ha organizado varios congresos, jornadas y seminarios desde la Facultad de Filosofía en las que los profesores se han actualizado tanto en el ámbito de la investigación como de docencia, lo cual redunda en una puesta en común de contenidos y metodologías particularmente significativa.

<https://www.ucv.es/oferta-academica/congresos-y-jornadas/xxvii-congreso-eben-espana/eben-32nd-annual-conference/presentation>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/congresos-y-jornadas/congreso-la-mitologia-en-la-narrativa-audiovisual-cine/presentacion>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/congresos-y-jornadas/filosofia-y-cine-iii-los-westerns-de-anthony-mann-y-james-stewart>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/congresos-y-jornadas/2018/i-seminario-de-historia-de-las-ideas-politicas>

<http://www.ateneovalencia.es/fundacion/escuela-de-filosofia/filopolis-seminario-de-filosofia-politica/>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a considerar:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas semipresenciales o a distancia.
- En su caso, la formación del personal de apoyo en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

El Grado en Filosofía dispone de un personal técnico de apoyo adecuado en número, cualificación y dedicación para garantizar la calidad de las actividades formativas y su correcto desarrollo. No es un personal propio del título, sino que presta sus servicios a toda la Facultad. Así, se dispone de personal que da asistencia a los estudiantes a través de los siguientes servicios: secretaría, servicio de orientación, biblioteca, además del personal (informáticos) del servicio e-learning y nuevas tecnologías (SENT), especialistas en el mantenimiento y mejora de la plataforma docente que velan por el correcto funcionamiento de la misma (fundamental para las características de este título por la modalidad de impartición), entre otros.

El personal de apoyo tiene a su disposición el servicio de formación permanente EDUCACIÓN que también da formación al PAS en función de sus intereses o bien de las necesidades requeridas por el puesto de trabajo. (En la evidencia 17 se muestra la relación de cursos de actualización que realiza el PAS de la Universidad).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a considerar:

- Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones,...).
- Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
- La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.
- En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

La sede de Santa Úrsula en la que se imparte este título brinda unas infraestructuras óptimas para el desarrollo de la docencia, tal y como se refleja en la evidencia 9. En este sentido destacar que el profesorado de la titulación manifiesta estar totalmente satisfecho con los recursos disponibles (4 sobre 4) tal y como se puede observar en la encuesta de satisfacción del PDI, ítems 10 y 11 “Las tecnologías que existen a disposición de la docencia en la titulación son útiles (UCVnet, pizarra digital, internet desde el aula, etc.)” y “Las instalaciones y el equipamiento del centro para el correcto funcionamiento de la titulación son adecuados”. Con respecto a la satisfacción del PDI con los fondos bibliográficos también se ha obtenido un resultado adecuado para el curso 2017-2018 y mejor que el curso pasado (2016-2017) obteniéndose un 3.36 sobre 4, frente a un 2 sobre 4 respectivamente en el ítem 12 “Los fondos de la biblioteca cubren las necesidades académicas de los alumnos de la titulación.”

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

Desde la Web de Transferencia de la Red de Investigaciones Filosóficas SCIO de la UCV se proporciona al alumnado una hemeroteca digital de Filosofía en constante actualización. La variedad de materiales que se ofrece, da buena muestra de la adecuación de los materiales a las características del Grado en Filosofía.

<https://proyectoscio.ucv.es/>

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.

Aspectos a considerar:

- Las características de los servicios de secretaría administrativa.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
- Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
- Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
- En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad semipresencial o a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados: se dispone tanto de personal de administración y servicios como de los recursos materiales adecuados para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes y de las actividades formativas programadas del título, tal y como consta en la evidencia 7. Destacar que el servicio de e-learning y nuevas tecnologías (SENT) contribuye a la adecuación, selección y disponibilidad de herramientas para la docencia on-line de la UCV y a una mejora educativa de la Universidad velando especialmente por la docencia que se realiza a través de la plataforma. En este sentido, el servicio SENT proporciona al docente y al estudiante herramientas de interés para la docencia a distancia tales como: video lecciones docentes, video prácticas docentes, tareas, seminarios on-line, cuestionarios y LAMS (Learning Activity Management System) -herramientas de diseño, manejo y desarrollo de actividades de aprendizaje online de tipo cooperativo-, entre otros. Además el servicio proporciona la asistencia técnica necesaria para solventar cualquier incidencia durante las 24 horas del día.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras).

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos a considerar:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a distancia.
- En el caso de que la titulación se imparta en varios centros o sea interuniversitaria, los sistemas de evaluación permiten que los estudiantes puedan demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos con independencia del centro o universidad donde cursen la titulación.
- El reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Fortalezas y logros alcanzados:

Hay una adecuada planificación de las actividades formativas y unos resultados de aprendizaje adecuados, como se constata examinando los resultados académicos en las asignaturas que conforman el plan de estudios, tomando como base la comparativa entre los cursos 2016-17 y 2017-18, según se detalla en la Tabla 2. La mayor parte de las asignaturas tiene tasas de rendimiento adecuadas, dado que se sitúan por encima del 70%, y respecto a las pocas asignaturas cuya tasa de rendimiento se encuentra por debajo, cabe señalar que se ha realizado un análisis de las causas y se ha efectuado una reestructuración del profesorado de las mismas.

La titulación dispone de un mecanismo para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a distancia. Se hace uso de la doble webcam durante la evaluación para garantizar la identidad del estudiante.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

A partir de los resultados obtenidos en el curso 2016-2017 acerca de la tasa de rendimiento del TFG, se constató a través de diversas reuniones con alumnos, su preocupación en la planificación y elaboración del TFG. Por ello, durante el curso 2017-2018 se adoptaron

acciones de mejora consistentes en adelantar las sesiones introductorias explicativas sobre el TFG al inicio de cada curso académico, como se muestra en el plan de mejoras del curso 2016-2017 del que se extrae la información que figura más abajo.

Nº	Acción	Responsable/es	Plazo
1	Mejora de la planificación en la elaboración del TFG: - Sesiones de introducción - Asignación de tutores/directores - Calendario de entrega y defensas	Responsable de la titulación.	Curso 17/18

Fruto de estas acciones, la tasa de rendimiento del TFG, ha mejorado considerablemente en el curso 2017-2018 alcanzando un valor del 83.3%, por lo que se considera importante mantener estas acciones en el futuro.

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Aspectos a considerar:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.

Fortalezas y logros alcanzados: Tal y como se muestra en la tabla 2 los resultados de aprendizaje son adecuados al nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título, tal y como muestran las tasa de rendimiento y de éxito de las asignaturas en dicha tabla.

Por otra parte, el aumento de la tasa de rendimiento del TFG (trabajo que tiene que demostrar la adquisición de las competencias del Grado) ha mejorado en el último curso, lo que permite evidenciar que el progreso académico de los estudiantes es el adecuado y alcanzan el nivel MECES 2, que es el requerido para el título de Grado.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras).

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Aspectos a considerar:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

Fortalezas y logros alcanzados: El progreso académico de los estudiantes muestra que se han alcanzado los objetivos del programa formativo. Así, la tasa de eficiencia es de 96% superando ampliamente el valor esperado según la memoria verifica (70%). Por otra parte, la tasa de abandono es de 27.27% que supera lo indicado en la memoria verifica. Este hecho se ha analizado a través del SGIC y se espera reducir gracias a las acciones de mejora planteadas.

Respecto a la tasas de rendimiento del título, indicar que ha aumentado de 74.32% al 76.51% gracias a las acciones adoptadas en alguna de las asignaturas como por ejemplo los seminarios introductorios que se han realizado a principios de curso en la asignatura TFG.

Finalmente, la tasa de graduación, no procede su análisis para los cursos dentro del periodo evaluado si bien la tasa obtenida para la cohorte de entrada del 13/14 es del 100%

Por último, tal y como muestra la tabla 5 los datos de matriculación son muy bajos en el periodo evaluado si bien, en el curso 2018-19 ha tenido lugar un aumento significativo del número de alumnos de nuevo ingreso, tendencia que se va consolidando si nos atenemos a las matrículas y reservas del curso 2019-20.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Constatamos, aun contando con la mejora reciente de las cifras de alumnos de nuevo ingreso, un desfase entre la oferta y la demanda de alumnos. Por ello, nos proponemos ampliar las acciones de difusión en el ámbito internacional., tal y como se ha indicado en las acciones de mejora para el criterio 1.3.

La facultad continúa haciendo seguimiento de la evolución de las reservas y matrículas para que, en el caso de que no se produzca una mejora notable fruto de las acciones emprendidas para la difusión internacional del Grado, poder plantear un Modifica ante ANECA y ajustar el número de plazas verificadas.

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos a considerar:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.
- La satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

Las acciones que se están llevando a cabo para incrementar la participación de los diferentes grupos de interés, están permitiendo alcanzar porcentajes más significativos en el presente curso 18/19. Así, en la página web se puede comprobar que un 55% de los estudiantes ha respondido las encuestas de evaluación de actividad docente.

Pese a que los porcentajes de participación obtenidos en los cursos dentro del periodo evaluado no son elevados, sí muestran un alto grado de satisfacción. En este sentido, los resultados obtenidos muestran:

Que la media de satisfacción global de los estudiantes con el título es de 3,5/4 en el período evaluado, un 3,12/4 con respecto a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, un 3,75/4 respecto a la satisfacción de los estudiantes con los recursos proporcionados, un 3.55/4 con respecto a la satisfacción del profesorado con el título y un grado de satisfacción total (4/4) de los egresados con el título, en el período evaluado.

A pesar de que las tasas sean elevadas, se aprecia una progresión a la baja del curso 16-17 al 17-18. Esto es debido a que el número de respuestas en el último curso fue mayor que en 16.17, y por tanto la muestra se considera más representativa.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

Seguimos trabajando en el incremento significativo de la participación en las encuestas de satisfacción es un objetivo que queremos consolidar en los dos próximos cursos a fin de poder realizar análisis más fiables y poder establecer las acciones de mejora necesarias en cada caso.